

(10) ES (11) NUMERO (21) 268.502 (22) FECHA DE PRESENTACION 5 noviembre 1982	(16) Y
--	--------



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1983**

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R27/00.-H01Q1/32
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  ANTENA PARA VEHÍCULOS.
---

(71) SOLICITANTE (S)  D. Josep LLADÓS CASABLANCAS
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  SABADELL (Barcelona), C. Pérez Galdós, 169
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  D. Ignacio PONTI GRAU
---

La presente invención se refiere a una antena para vehículos cuya constitución es sencilla, a pesar de lo cual ofrece diversas ventajas en relación a las conocidas hasta ahora, tanto por lo que se refiere a una posibilidad de orientación más amplia, como por la calidad de la señal emitida.

La instalación de antenas en la carrocería de los vehículos tropieza con algunos inconvenientes, debido a las diversas formas que presentan las carrocerías según la marca del vehículo. Los contornos en plano inclinando de pendiente pronunciada que suelen presentar las zonas más usuales en las que se monta la antena supone serios inconvenientes a la hora de situarla en la posición correcta, y, por lo general, las rótulas que poseen las antenas conocidas, no tienen el juego suficiente para adaptarse a cualquier configuración de la carrocería.

Todo ello ha quedado totalmente resuelto mediante la antena para vehículos objeto de la invención, que es del tipo que comprende un asiento de contorno exterior esférico, situado en posición ajustable en rotación sobre un zócalo, que está montado a su vez en la boca exterior de un orificio realizado en la carrocería del vehículo para el montaje de la antena, una base con medios de anclaje en la boca interior del mismo orificio, y una espiga receptora de la varilla de la antena que atraviesa los componentes descritos, los cuales se mantienen unidos por medio de la correspondiente tuerca de apriete que se apoya contra un casquete cóncavo ajustado sobre aquel asiento esférico.

Dicha antena se caracteriza esencialmente por el

hecho de que la espiga descrita está formada por dos tramos articulados entre sí, uno de ellos situado en posición interior y fijo a la base y el otro exterior provisto de una tuerca de fijación, así como de los medios de unión de la varilla que constituye la antena propiamente dicha. El eje de articulación entre los dos tramos de la varilla está dispuesto transversalmente y se encuentra situado a la altura del interior del asiento esférico. De esta forma el tramo exterior de la varilla es de posición angular graduable, para situar la antena en el ángulo requerido, según las características de la carrocería en la que se halla instalada.

Ventajosamente la cara cóncava del casquete tiene un radio de curvatura menor que el de la superficie esférica del asiento, de forma que el borde del primero se hincó sobre la superficie del segundo gracias al apriete de la tuerca de fijación, asegurando la inmovilidad de la antena.

Por otra parte la base está dotada de una arandela metálica de bloqueo, situada entre ella y la boca interna del orificio de la carrocería. Esta arandela está conectada eléctricamente a un amplificador de antena montado en dicha base, constituyendo la conexión de masa de éste al tiempo que asegura la fijación mecánica de la antena a la carrocería.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la antena.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en sección longitudinal del conjunto de fijación de la antena colocado

en una carrocería; y la figura 2 es una vista en alzado lateral, con el casquete seccionado.

La antena para vehículos descrita consta en el dibujo de un zócalo de naturaleza aislante -1-, con una cavidad -2- interna y una escotadura -3- que comunica con la cavidad, cuya escotadura está abierta en una superficie esférica -4-. El zócalo -1- está dotado en su cara inferior de un cuello -5- que ajusta en la boca externa de una abertura -6- realizada en la carrocería -7- para el montaje de la antena.

Al otro lado de la abertura -6- está situada una base -8- en forma de caja cerrada, en cuyo interior se halla alojado un amplificador -9-, conectado a masa por medio de un cable -10- vinculado a una arandela dentada -11- que queda aplicada a la boca inferior o interna de la abertura -6- de la carrocería.

Del interior de la base -8- sobresale una espiga roscada fija -12- y conectada al amplificador -9-, que penetra en la cavidad -2- del zócalo -1- a través del cuello -5-. En la espiga -12- está atornillada una tuerca -13- que presiona contra unas arandelas -14- y -15- de seguridad, alojadas en el fondo de la cavidad -2-.

En el extremo de esta espiga, que queda situado en el interior de la cavidad -2-, está articulado un tramo orientable -16- también en forma de espiga roscada, alrededor de un eje transversal -17-. Este tramo orientable -16- sobresale al exterior por la escotadura -3- de la superficie esférica -4-.

Sobre la superficie esférica -4- se apoya un cas-

quete esférico y hueco -18-, con un orificio -19- que es atravesado por la espiga orientable -16-, en cuyo extremo -16a- saliente está atornillada una tuerca -20- de fijación del casquete -18- contra la superficie esférica -4-. Hay que hacer  
5 notar que el diámetro interno del casquete es menor que el diámetro externo de la superficie esférica -4-, de forma que el canto -18a- del casquete se hinca contra dicha superficie esférica, asegurando su inmovilización cuando la tuerca -19- es apretada.

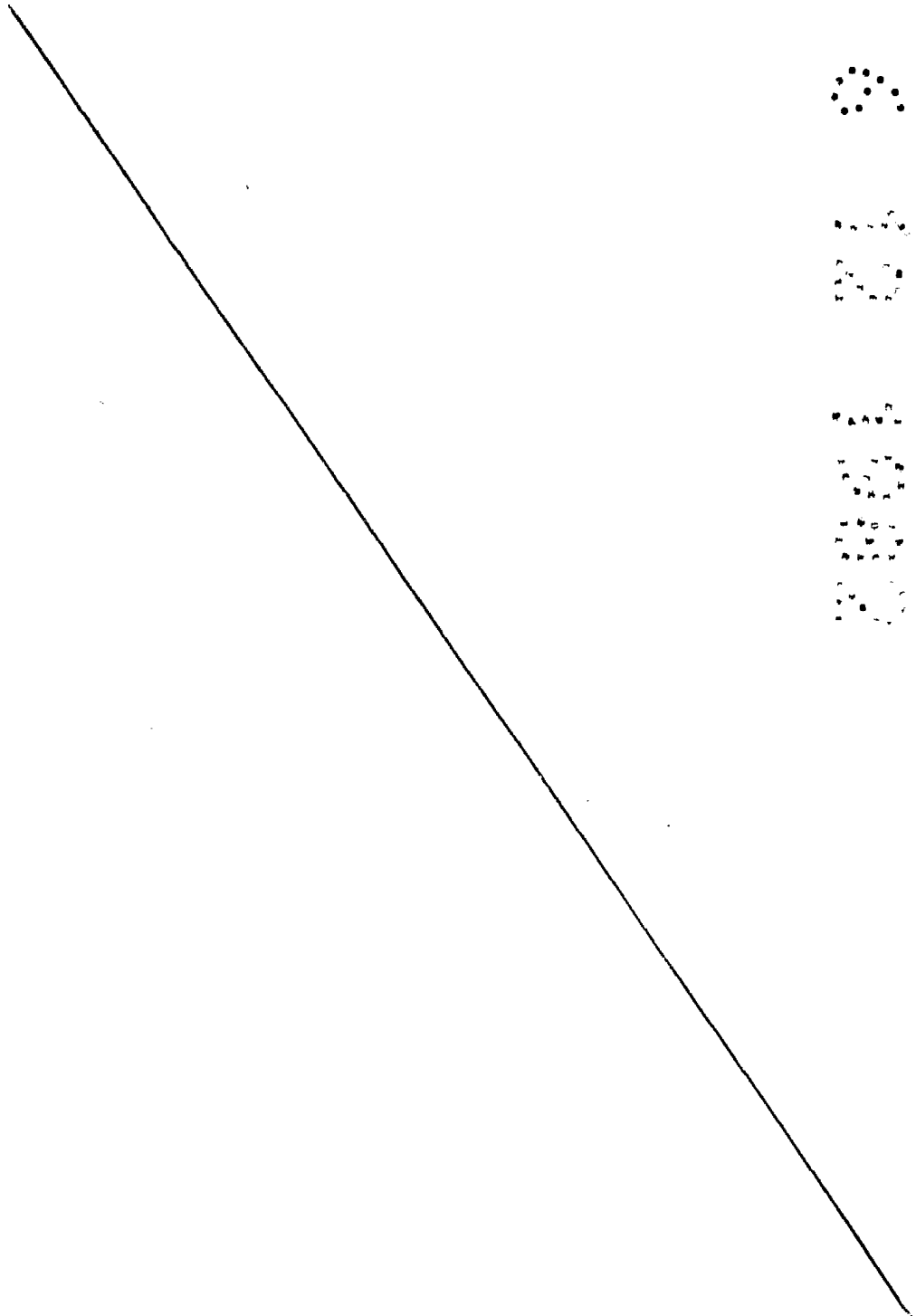
10 Finalmente, en el extremo -16a- va atornillada la tuerca de fijación -21- de la varilla -22- o antena propiamente dicha, que puede adoptar en su tramo inicial una configuración en forma de muelle, como en el caso ilustrado en las  
figuras.

15 Como se deduce de todo lo descrito y por la observación del dibujo, uno de los aspectos fundamentales de la antena es la posibilidad de orientación del tramo articulado -16- de la espiga de fijación de la antena -22-, alrededor del eje -17-. Con ello se amplían las posibilidades de adaptación de  
20 la antena a todo tipo de carrocerías. La posición adoptada queda perfectamente fijada por la presión de la tuerca -20- que obliga al casquete -18- a quedar retenido sobre la superficie esférica -4- del zócalo -1-, a lo que coopera la diferencia de diámetros entre el casquete -18- y la superficie -4-, así  
25 como el borde biselado -18a- del casquete.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes de la antena, formas y dimensiones de los mismos

y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Antena para vehículos, del tipo que comprenden un asiento de contorno exterior esférico, situado en posición ajustable en rotación sobre un zócalo que está montado a su vez en la boca exterior de un orificio realizado en la carrocería del vehículo para el montaje de la antena, una base con medios de anclaje en la boca interior del mismo orificio, y una espiga receptora de la varilla de la antena que atraviesa los componentes descritos, manteniéndolos unidos mediante la correspondiente tuerca de apriete que se apoya contra un casquete cóncavo ajustado sobre aquel asiento esférico, caracterizada esencialmente por el hecho de que la espiga consta de un tramo interior fijo a la base y un tramo exterior provisto de una tuerca de fijación, así como de los medios de unión de la varilla que constituye la antena propiamente dicha, cuyos dos tramos están vinculados entre sí por medio de una articulación de eje transversal, que queda situada en el interior del asiento esférico, de modo que el tramo externo de la espiga es oscilante respecto a dicho asiento, y permite graduar la inclinación de la varilla.

2. Antena para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la cara cóncava del casquete tiene un radio de curvatura menor que el de la superficie esférica del asiento, de modo que la presión que realiza la tuerca de fijación determina el hincado del borde del casquete en la superficie del asiento.

3. Antena para vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la base está dotada

de una arandela metálica de bloqueo, situada entre ella y la boca interna del orificio de la carrocería y provista de salientes que se hincan en la chapa de ésta, cuya arandela está conectada eléctricamente a un amplificador de antena montado en dicha base, constituyendo la conexión de masa de éste y la fijación mecánica de la antena.

4. Antena para vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas amáquina por una sola cara.

Barcelona a 5 de noviembre de 1982

Josep LLADÓS CASABLANCAS

p.a.

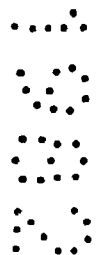
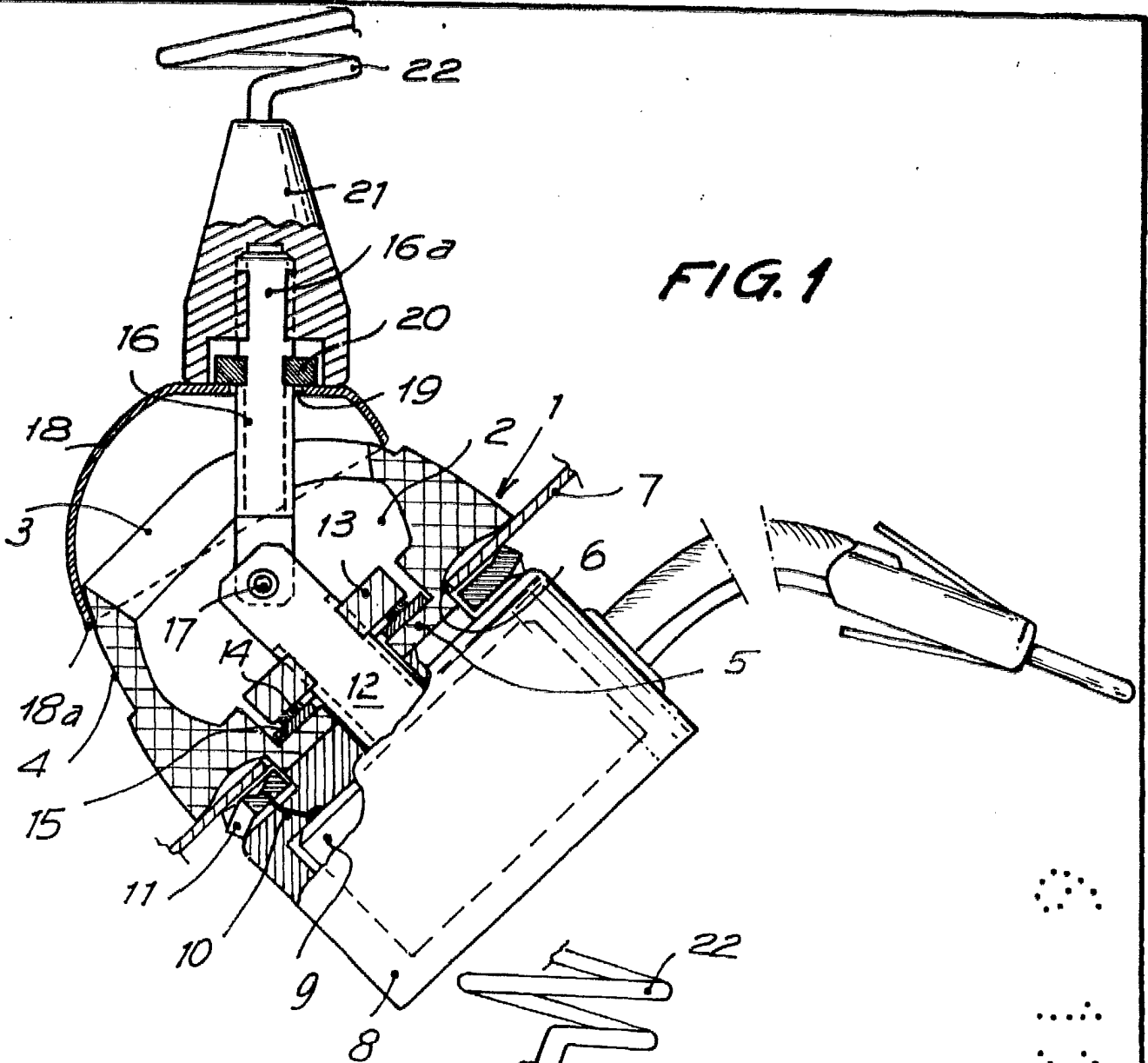
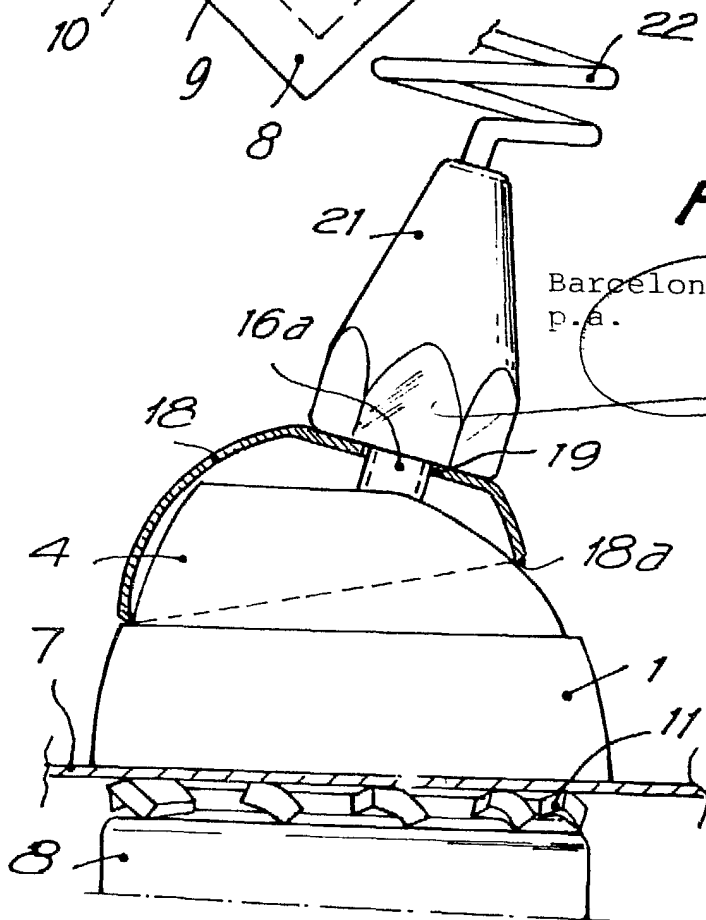


FIG. 1



32387/1

FIG. 2



Barcelona, 5 noviembre 1982  
p. a.

